

## Asamblea El Algarrobo

Ana Chayle

**La asamblea de El Algarrobo debe su nombre al árbol que está en el lugar en que fueron reprimidos y encarcelados varios vecinos que protestaban en contra de la explotación de Bajo La Alumbreira, en Catamarca, el 15 de febrero de 2010. La explotación metalífera en Andalgalá -una de las primeras actividades extractivas a cielo abierto del país- dio lugar al nacimiento de ésta y otras organizaciones que defienden el ambiente y la vida. Ana Chayle, integrante de El Algarrobo, cuenta cómo se originó este colectivo, contra qué se enfrentan y cómo.**

La Asamblea El Algarrobo –en la cual participó activamente- nació el 14 de diciembre de 2009, cuando un grupo reducido de vecinos de Andalgalá, un departamento ubicado en el oeste de la provincia de Catamarca, decidió iniciar un bloqueo selectivo (para impedir el paso de vehículos y maquinaria minera) en el camino comunero que conecta los distritos Chaquiago y El Potrero (ambos en Andalgalá) y que conduce al yacimiento Agua Rica. Esta acción no fue repentina: detrás había una década de información y formación autodidacta, concientización y resistencia pacífica contra la megaminería, canalizada en su mayoría por otro grupo asambleario, que lleva el nombre de Vecinos Autoconvocados por la Vida. Todo esto en un contexto de emergencia: a fines de la década de 1990, había iniciado la explotación del yacimiento Bajo la Alumbreira (primer emprendimiento realizado a gran escala, mediante la modalidad “a cielo abierto”, en el país), a cargo de la empresa Minera Alumbreira, cuya principal accionista es la canadiense Yamana Gold. Este emprendimiento generaba, ya para ese entonces, mucha resistencia por parte de la comunidad, debido a promesas de “progreso” no cumplidas, denuncias por contaminación y contrabando, entre otras. A esto, se sumó la filtración de dos noticias que pusieron en alerta al pueblo: la autorización por parte del Gobierno de Catamarca

Ana Chayle / Asamblea El Algarrobo 340 / 345

para iniciar trabajos en el yacimiento Agua Rica, ubicado en la naciente del río Andalgalá y a escasos 17 kilómetros de la plaza central, y para la exploración y explotación de un yacimiento denominado Pilciao 16, ubicado justo en el casco céntrico del pueblo, es decir, debajo de las casas de sus pobladores. Obviamente, esto generó indignación en gran parte de la población que, poco a poco, se fue sumando al bloqueo antes mencionado. Para febrero de 2010, eran cientos las vecinas y los vecinos que se turnaban para sostener el bloqueo y con esto impedían la continuidad de los trabajos que no tenían ni tienen licencia social. Ante esto, el Gobierno de la provincia de Catamarca, en ese momento a cargo del gobernador Eduardo Brizuela del Moral, con apoyo del intendente Eduardo Perea y, obviamente, de la empresa megaminera y proveedores, ordenó reprimir a las y los manifestantes. Esta acción fue llevada adelante con inusitada violencia por grupos especiales de la Policía de Catamarca, el día 15 de febrero de 2010. Muchas vecinas y vecinos, de todas las edades, fueron golpeados, heridos con balas de goma, recibieron gases lacrimógenos, fueron detenidos y hacinados en los calabozos de la comisaría local. Sin embargo, lejos de amedrentar a la población, la violencia institucional generó un estallido social: las y los vecinos se volcaron a las calles para exigir la liberación de las personas detenidas, hubo marchas y acampe en la plaza, frente a la comisaría. También hubo un incendio muy sospechoso en la municipalidad, que aún no fue esclarecido. Lo cierto es que esta pueblada puso en la agenda de los medios una problemática que el pueblo venía padeciendo hace años, pero que necesitó balas y sangre para ser noticia.

En el sitio donde ocurrió esta represión (que no fue la primera ni la última), allí donde comenzaron los bloqueos, había un algarrobo joven. De él tomó su nombre la Asamblea y allí se encuentra la sede de nuestra organización, donde nos reunimos para conversar, debatir, determinar acciones, compartir momentos. Allí también se encuentra nuestra radio comunitaria, nacida de la necesidad de hacer frente al lobby que las empresas megamineras realizan en otras emisoras locales.

Es difícil ponerle un número de integrantes a la Asamblea, ya que es abierta a todas las vecinas y vecinos que quieran sumarse a la resistencia. La participación en los debates varía de acuerdo con múltiples circunstancias: trabajo, estudios, familia, momentos críticos o no, etc., pero ese número siempre es mayor en las acciones que

Ana Chayle / Asamblea El Algarrobo 340 / 345

llevamos adelante: bloqueos selectivos, campañas de información y difusión, caminatas en defensa del agua, etc.

## Dinamita y tóxicos para un modelo no sustentable

En Andalgalá, el extractivismo toma la forma preponderante de la megaminería. Como mencioné antes, aquí se realizó la primera explotación metalífera a cielo abierto del país, en el yacimiento Bajo la Alumbreira. Esta modalidad incluye dinamitación de los cerros a gran escala, utilización de grandes cantidades de agua y de sustancias químicas para separar el mineral deseado de otras sustancias, depósito de tóxicos en un dique de colas, etc. Pese a los grandes daños ambientales (afectación de la cantidad y calidad del agua de ríos y napas, contaminación, filtraciones de material tóxico, etc.), económicos (deterioro y desaparición de economías regionales, leyes impositivas favorables para las empresas, contrabando, etc.) y sociales (resquebrajamiento de las relaciones sociales, familiares, etc.), y a la falta de licencia social para esta actividad, los gobiernos nacional y provincial insisten con imponer este modelo económico de enclave, que reiteramos, no produce, sólo extrae bienes no renovables y, por lo tanto, tampoco puede ser sustentable.

Aunque hoy nuestros esfuerzos se hallan enfocados en lograr la paralización definitiva del proyecto MARA (Minera Agua Rica Alumbreira), que está operando en el yacimiento Agua Rica, lo cierto es que todo el departamento ya fue distribuido en pedimentos mineros. Por eso, no bastará con lograr el cierre del proyecto MARA: en Andalgalá necesitamos que se prohíba la megaminería. Caso contrario, mi pueblo desaparece. Y no vamos a dejar que suceda.

## Saldo negativo

La explotación del yacimiento Bajo la Alumbreira se realizó durante más de dos décadas. Ninguna de las promesas que hizo se cumplió. Todo lo contrario. Veinticuatro años de megaminería solo dejaron contaminación, miseria y una sociedad fracturada. A modo de resumen, puedo señalar que esta explotación

Ana Chayle / Asamblea El Algarrobo 340 / 345

utilizaba 100 millones de litros de agua por día, en una región desértica, lo cual equivale al consumo de dos millones de personas por día, según valores de la OMS. Obviamente, el consumo excesivo de agua afectó el ambiente, su biodiversidad y las economías regionales de la zona. Además, entre 2004 y 2008 se denunciaron cuatro derrames del mineraloducto (que transporta un barro con ácido y mineral diluido), lo cual produjo contaminación. Y estos derrames fueron los que se conocieron públicamente, pero hay sospechas de que fueron más y se silenciaron. En el marco social, los pobladores de Vis Vis (un pueblo cercano al yacimiento) se exilió, con todo lo que esto implica: renunciamiento a las raíces, a la vivienda propia, a la historia personal, a la economía familiar, etc. Además, la megaminería ocasionó contaminación social, esa contaminación silenciosa que tanto nos duele a quienes habitamos el territorio, ya que generó enfrentamientos o división entre vecinas y vecinos por su posición respecto del extractivismo. Este debilitamiento de lazos afecta no sólo a la comunidad en su conjunto, sino también a familias. Y obviamente, una sociedad fracturada es campo propicio para que estas empresas se instalen y operen, por eso ellas mismas los fomentan, por ejemplo, ofreciendo trabajos a personas que pertenecen a familias críticas a la megaminería, realizando aportes económicos a clubes deportivos y escuelas, sponsoreando deportistas, etc. En cuanto a las prácticas sociales, quiero mencionar una que me parece fundamental y que es, para variar, positiva: el despertar de una sociedad que hace uso de su derecho a la libertad de expresión. Esto se ve cada sábado, cuando vecinas y vecinos tomamos la plaza principal del pueblo para caminar en defensa del agua y en rechazo a la megaminería. Se trata de una forma de expresión pacífica, que reúne a personas de todos los géneros, edades y estratos sociales, unidas con un objetivo común: decidir cómo queremos vivir. Estas manifestaciones se realizan desde enero de 2010, todos los sábados, de manera ininterrumpida. A la fecha, llevamos 657 caminatas. Por sus características y persistencia, son históricas. A esto, se suman las formas de organización asamblearias, algo que fue nuevo en su momento y que nos mostró una forma más genuina de ejercer la democracia. Actualmente, Andalgalá cuenta con varias asambleas socioambientales: El Algarrobo, Vecinos Autoconvocados por la Vida, Mujeres del Silencio y Aguas Claras. Si bien son autónomas, todas trabajamos de manera colectiva con un fin único: defender el agua y el territorio, y frenar la megaminería.

Ana Chayle / Asamblea El Algarrobo 340 / 345

La principal consigna que defendemos es la defensa del agua, porque entendemos que sin este bien común, cuyo acceso además es un derecho humano reconocido, no hay vida. Por eso, nuestras manifestaciones llevan el nombre de “Caminatas por el Agua y la Vida”. A la fecha, llevamos 657. Asimismo, cuando decimos vida nos referimos a las vidas humanas (lo cual incluye también el trabajo digno, la historia personal y familiar, las identidades, las economías regionales, etc.), pero también a toda la biodiversidad de nuestro territorio. Porque sabemos que somos uno con la Madre Tierra. Y obviamente, siendo la megaminería la principal amenaza a nuestras fuentes de agua y a la vida en nuestro territorio, nuestras consignas son también contra esta forma de extractivismo, por eso denunciamos la inviabilidad e ilegalidad del proyecto MARA y a sus accionistas (Yamana Gold, Glencore y Newmont) y exigimos la paralización inmediata de los trabajos que desde abril de 2021 se están realizando en el cerro y que ya afectan nuestra salud, nuestro ambiente y nuestra vida.

## Haciendo camino al andar

Vienen a mi memoria dos anécdotas recientes. La primera se sitúa al contexto de pandemia por Covid-19 y la medida conocida como ASPO, que obligaba a las personas a permanecer encerradas en sus domicilios en determinados horarios, desobediencia que se pagaba con multas o detención. Durante ese tiempo, en Asamblea se decidió que, dado que el Gobierno nacional había declarado a la megaminería como actividad esencial, era entonces más esencial defender el agua y la vida. Así que decidimos no abandonar las calles y seguir caminando. Por esto, nuestras caminatas de los sábados no se suspendieron. Cada vez que el Estado bajaba el horario del toque de queda, las caminatas se realizaban más temprano, para ajustarnos al horario. Y logramos vencer así al Gobierno, que intentó frenar la protesta argumentando interés por la salud de las personas, cosa totalmente falsa ya que, si así fuera, hace rato que habría prohibido la megaminería y los agrotóxicos. En estas caminatas, era hermoso ver a personas que pertenecían a grupos de riesgo y que, sin embargo, allí estaban, caminando, como siempre. En este punto, quizás valga aclarar que no hubo contagios durante las caminatas (cada persona asistía con barbijo y se

Ana Chayle / Asamblea El Algarrobo 340 / 345

mantenía la distancia física); algo que no se puede decir de la actividad megaminera, que fue la principal puerta de entrada del Covid-19 a la provincia.

La segunda anécdota se relaciona con la detención de 12 personas (entre hombres y mujeres) en abril de 2021, por defender el agua. La causa judicial se originó en los sospechosos incendios de un galpón de la empresa MARA, cuando la población se enteró que, a sus espaldas, habían subido las máquinas perforadoras al cerro, escoltadas por Gendarmería Nacional. Aunque el Poder Judicial no pudo reunir pruebas, mantuvo privadas de su libertad a estas vecinas y vecinos durante dos semanas. Desde el primer momento, la Asamblea decidió hacerse cargo de los gastos que demanda toda causa judicial, porque entendimos que el propósito era desarticular la resistencia y que la afrenta era contra todo el pueblo que defiende el agua. Por eso, nos abocamos a la realización de rifas y campañas para recaudar fondos para pagar los gastos judiciales. La cifra era exorbitante, pero la generosidad de la gente también. Entre los gestos que me conmovieron y aún conmueven, está la preparación y venta de locro que encararon unas vecinas y vecinos del departamento Belén, y la donación de una bicicleta que realizó desinteresadamente una familia de Andalgalá, para ser rifada y recaudar fondos. Yo creo que son estos y otros pequeños gestos los que, de alguna manera, nos hacen sentir que vamos caminando colectivamente, que estas resistencias están sostenidas en el amor y la esperanza y, por eso mismo, vamos a vencer.